



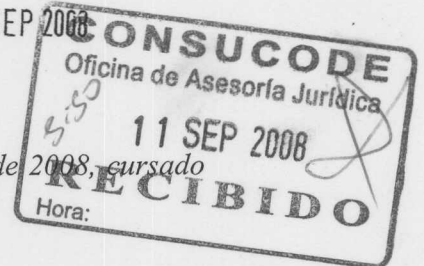
## Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

Resolución N° 461-2008 CONSUCODE/PRE

Jesús María, - 5 SEP 2008

### VISTO:

El Memorando 313-2008/OSI-CPM de fecha 05 de setiembre de 2008, cursado por la Oficina de Sistemas.



### CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personalidad jurídica de derecho público que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encontrándose su personal sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante el documento del visto el Jefe de la Oficina de Sistemas, comunica que el Sr. Javier Cavero Goyeneche, Jefe de la Unidad de Investigación y Métodos, hará uso de sus vacaciones del 08 al 22 de setiembre de 2008, correspondientes a los periodos 2005-2006 (8 días) y 2006-2007 (7 días);

Que, en consecuencia resulta necesario designar a la persona a quien se encargará la Unidad de Investigación y Métodos de este Consejo Superior, en tanto dure el descanso vacacional de su titular;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 23) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del CONSUCODE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 054-2007-EF y Resolución N° 231-2008-CONSUCODE/PRE.

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar la Unidad de Investigación y Métodos de este Consejo Superior al Sr. Carlos Oliveros Monti, Jefe de la Unidad de Desarrollo de Sistemas, a partir del 08 de setiembre de 2008 y en tanto dure el período vacacional de su titular.

Regístrese y comuníquese.

**SANTIAGO B. ANTÚNEZ DE MAYOLO M.**  
Presidente

